

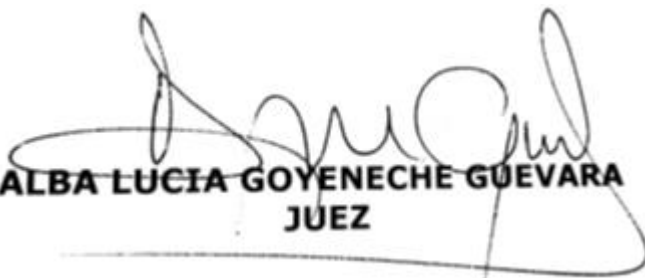


Rad. 110013103019 2019 00427 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por las partes, se acepta la petición realizada, por lo que se procede a reprogramar la audiencia fijada dentro del presente asunto, conforme al art. 372 del C.G.P.

En consecuencia, se fija nuevamente la hora de las 10:00 del 20 de **enero** de 2021, para efectos de llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 23/11/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 104

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria